

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

8048 *Resolución de 14 de marzo de 2023, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de julio de 2014 (publicado en el BOE de 12 de agosto de 2014).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII Sección 3.^a del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución:

- Modificación de asignaturas y plan de estudios.

Esta modificación del plan de estudios surte efectos a partir del curso académico 2022/2023.

Badajoz, 14 de marzo de 2023.–El Rector, Pedro María Fernández Salguero.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	36
Optativas.	12
Prácticas externas.	6
Trabajo fin de máster.	6
Total.	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
Metodología y documentos de referencia.	6	Obligatorio.
Adquisición de lenguas segundas y extranjeras.	6	Obligatorio.
Componentes gramatical y léxico.	6	Obligatorio.
Pragmática e interculturalidad.	6	Obligatorio.
Programación, materiales y evaluación.	6	Obligatorio.
Componente fónico y destrezas comunicativas.	6	Obligatorio.
Enseñanza en contextos específicos.	6	Optativo.
Enseñanza de la literatura.	6	Optativo.
Enseñanza con recursos digitales.	6	Optativo.
Componente sociocultural.	6	Optativo.
Prácticas Externas.	6	Prácticas externas.
Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios⁽¹⁾

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Metodología y documentos de referencia.
	Adquisición de lenguas segundas y extranjeras.
	Programación, materiales y evaluación.
	Componente fónico y destrezas comunicativas.
	Componentes gramatical y léxico.
Semestre 2.º	Enseñanza en contextos específicos.
	Pragmática e interculturalidad.
	Enseñanza de la literatura.
	Enseñanza con recursos digitales.
	Componente sociocultural.
	Prácticas Externas.
	Trabajo Fin de Máster.

⁽¹⁾ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.